

Casa de aposento
de la Compañía...

En la Ciudad de Nueva de Memorial de Felipe
Solis, Compañía, le comigra dose Ducados Vellon, en cada
un año, en los Efectos Epropios y Sobre su Deposicion, para
Casa de aposento, con el goze desde el dia que se le nombro
en su Empleo. El Acordo que con su firme del Contador
Sele desgache Libram^{to}, de lo que se esta Vazn tubiese
debergado, hasta Navidad pasada e proximo; para lo
adelante se llebe la misma practica que se obraba con el
otro Compañia, su Compañero; se pare testimonio al
Contador.

Donata Lu, en b...
de Araya cada a...
Maria...
2er...
de Malecon.

Desiendo la D^{na}, el mayor Culto de Maria...
Ingracia, que a el infatigable zelo del Sr. Juan Juan, e
Susana y Ana, no. Concedidor, se ha devido el Colocada
por triunfo en el plan del Malecon, frente del Combentio.
de nro. gran Padre Sr. Juan, despues de finalizadas
las obras y reparos de que necesitaba para resguardar la
ta poblacion de las inundaciones del Rio; y que es
muy correspondiente a la obligacion de D^{no} D^{no}, hacer
alguna demostraz. que acredite su ardiente zelo.
a tan elevado misterio. desde luego, de conformidad
de todos los Caballeros Capitulares q^e componen este
Ayuntamiento, dona a D^{na} Soberana D^{na} en sus
seis arrobas de arroz annualmente el de el abas
to publica, que con su cuenta, para que todas las
noches tengan luz, los dos faros que la adornan, que
entregara el Administrador de este abasto, adijio
reion de D^{no} Pedro Jafardo Calderon, su mayor de pro
y al que fure en adelante, a cuyo cuidado se pone esta
providencia, que con este acuerdo, su V^{to} y honra
de Varon del Contador, se le hacen buenas a D^{no} Ad
ministrador en su cuenta, y que para que en tod
tiempo como esta providencia, se hagan las nota
correspondientes en la escribania del Ayuntamiento.
Enviado el Sr. D^{no} Juan de S^{ra} Residor.
La D^{na} nombra por Dignidad de Lugar Cla
nora. en Lugar de Manuel Capel

Diputado

